Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Avellaneda Nºs. 541, 620, 621, 622, 623 y 624/2004 y Buenos Aires Nºs. 2769 y 2770/2004, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada acredita la conclusión de la Carrera Licenciatura en Tecnología Educativa -Ciclo de Licenciatura-, conforme a lo establecido en la Ordenanza Nº 885.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 16 de marzo de 2005, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que acreditan la conclusión de la Carrera

Licenciatura en Tecnología Educativa -Ciclo de Licenciatura-, conforme a lo establecido en la Ordenanza Nº 885, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:

Registro Nº	Apellido y Nombres	Documento	Título
123	MAGARIÑOS, Elida Alicia	D.N.I. 14.557.639	Licenciada en Tecnología Educativa
124	BRANDÁN, Omar Lucas Nicolás	D.N.I. 13.411.641	Licenciado en Tecnología Educativa
125	GIOVINDI, Viviana Beatriz	D.N.I. 18.151.182	Licenciada en Tecnología Educativa
126	CERIANA, Diego Guillermo	D.N.I. 13.565.012	Licenciado en Tecnología Educativa
127	ZABALEGUI, Nora Vanesa	D.N.I. 21.470.966	Licenciada en Tecnología Educativa
128	LUCIANI, Lidia Ester	D.N.I. 12.082.184	Licenciada en Tecnología Educativa

b) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

129	BARBEITO, Andrea Victoria	D.N.I. 14.927.030	Licenciada en Tecnología Educativa.

REGISTRADO
p.a.
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

130	BERTOA, Walter Fabián	D.N.I. 16.519.222	Licenciado en Tecnología Educativa

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 317/2005

UTN
mel

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
Rector

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento